

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

Máster Universitario en Psicología de la educación

UNIVERSIDAD

Universidad de Murcia

OTRAS UNIVERSIDADES

No procede

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

No procede

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

90

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

Facultad de Psicología

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.

Para la elaboración del autoinforme del Máster oficial de Psicología de la Educación se ha considerado la información contenida en la Guía de Autoevaluación de ANECA, la documentación de la titulación, la Memoria verificada (12/01/2015), los informes de seguimiento elaborados por la propia Agencia (30/09/2012 y 12/01/2015), los informes de la Unidad para la calidad de la Universidad de Murcia, la documentación proporcionada por la secretaría de la Facultad de Psicología, los informes aportados por el COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo), así como la legislación y reglamentación de la Universidad de Murcia.

El proceso para la elaboración del presente informe se inició en febrero de 2015, constituyéndose la comisión para hacer el presente informe. Las personas que han formado parte de la comisión son: el Decano de la Facultad de Psicología, la vicedecana de Calidad, Innovación y Recursos, la vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes, la coordinadora del Máster, un profesor del Máster, un representante de estudiantes egresados, una representante de estudiantes que están cursando el primer curso del Máster, así como una representante de los estudiantes de segundo curso. A esto hay que añadir que en la redacción de dicho informe se ha tenido en cuenta la información recogida sobre sugerencias y valoraciones aportadas por los grupos de interés del Máster como son: posibles empleadores, alumnado, profesorado y egresados.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas, en el caso de que las hubiera.

Respecto de la valoración del grado de cumplimiento de lo reseñado en la Memoria esta comisión considera que se han cumplido los objetivos propuestos en relación al calendario de implantación, oferta formativa, volumen de alumnado previsto según las plazas ofertadas, indicadores de éxito y rendimiento, recursos y medios disponibles, y personal docente.

Los 90 ECTS del Máster se distribuyen en tres cuatrimestres, los dos primeros lo constituyen las materias obligatorias y optativas, que proporcionan al alumnado los conocimientos requeridos para su desempeño profesional. En el último cuatrimestre se realiza el Practicum (18 ECTS) y el TFM (12 ECTS). En relación a la presentación y defensa del TFM, se ha apreciado un cierto retraso en los dos últimos cursos.

Motivos por los que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la Memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

A pesar de haber logrado los objetivos recogidos en la Memoria de verificación, se mantiene un pequeño desajuste en las últimas promociones en cuanto a la fecha de presentación y defensa de los TFM; esto impide que se finalice el Máster en un año y medio.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

La única dificultad encontrada durante el desarrollo del título ha sido la referida a las convocatorias del TFM. Además, hay que destacar que la baja matriculación del alumnado en tres de las optativas, ha llevado a reorganizar el programa de la optatividad. Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y eficacia de las mismas.

Las medidas correctoras que se están implementando están orientadas a favorecer que el alumnado presente y defienda el TFM en el tiempo estipulado. Ello supone un gran esfuerzo por parte del profesorado en la orientación, seguimiento y valoración de esta asignatura. En este sentido, se están elaborando unos protocolos de actuación y seguimiento para clarificar a los estudiantes los criterios de evaluación de sus trabajos; asimismo, se ha considerado conveniente establecer una vinculación más estrecha entre el Practicum y el TFM, de manera que se pueda rentabilizar por parte del alumnado, las actividades del Practicum para la realización del TFM.

Previsión de acciones de mejora del título

En relación a las acciones de mejora, y tras la experiencia que nos ha aportado los cursos en los que se ha impartido este máster, esta comisión considera que deben llevarse a cabo las siguientes:

1. Suprimir las tres materias con escasa tasa de matriculación.
2. Mejorar el seguimiento del TFM.
3. Ampliar los fondos de biblioteca.
4. Mejorar el seguimiento de la empleabilidad.
5. Asignar un tutor a cada alumno desde que entra al Máster hasta que lo finaliza.
6. Realizar encuestas para valorar la satisfacción de egresados y empleadores para dar una información precisa y útil. Los indicadores y sus análisis forman parte del proceso clave PA03 del SGIC y los podemos encontrar en acceso restringido al personal del centro en:
<http://www.um.es/web/psicologia/pa03-satisfaccion-de-expectativas-y-necesidades2>
7. Recogida y análisis anual de indicadores, que se incorporan en el Programa ACREDITA de cara a mejorar los procesos de medida de la calidad.
8. Las que derivan del análisis de la información obtenida del SGIC, que quedan reflejadas en los planes de mejora anuales del centro, que podemos ver en: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/calidad/planes-mejora>
9. Aquellas que se ponen en marcha cuando los alumnos informan de un problema, y se constata la realidad que ellos indican. La constancia del impacto de las mismas quedaría reflejada en la expresión de la satisfacción con el desarrollo del título especificadas en los informes del proceso PA03 (<http://www.um.es/web/psicologia/pa03-satisfaccion-de-expectativas-y-necesidades2>)
10. La puesta en marcha para el curso 2013-2014 de una aplicación informática para registrar los procesos y los datos, para calcular los indicadores y registrar las acciones de mejora.
11. La propuesta de realizar acciones formativas de difusión del SGIC, para acercar los resultados de calidad a los colectivos de interés implicados en el título.
12. Aquellas que se ponen en marcha para optimizar y mejorar los espacios y recursos materiales, que permitan el trabajo de alumnos en grupos pequeños, en respuesta a la valoración hecha en la Comisión de Calidad.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De acuerdo con la Memoria verificada (informe ANECA 12-1-2015), solicitud que se presentó al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, la implantación del Plan de Estudios ha seguido fielmente la propuesta formulada en la citada Memoria. Desde su implantación, el número del alumnado ha oscilado en torno a la veintena, lo que ha permitido realizar las actividades formativas del programa sin incidencias o problemas. Las asignaturas del plan de estudios son coordinadas por el profesorado previsto en la Memoria y cumplen lo establecido en las guías docentes. Dichas guías están a disposición de cualquier persona interesada en el Máster en la página web del centro (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/2014-15/guias>).

Las actividades formativas realizadas por cada asignatura están planificadas con un calendario semanal ajustado a las distintas asignaturas que se imparten en los dos primeros cuatrimestres. Dicho calendario está disponible, desde mediados del mes de junio, a toda persona interesada, en la página web del centro, en el siguiente enlace:

<http://www.um.es/documents/13951/1997244/HorPsEdu1415.pdf/21ec69fe-5c33-48f2-a229-ea160be721d7>

Cada profesor/a responsable de asignatura organiza y coordina diferentes actividades formativas que en algunos casos incluye la participación de personal ajeno a la Universidad de Murcia, en concreto, de profesionales en el ámbito psicoeducativo. Con posterioridad, en Comisión Académica, se coordina el calendario definitivo. La información acerca del profesorado responsable de las asignaturas está disponible en abierto a cualquier persona en el enlace que señalamos a continuación:

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/2014-15/profesorado>

La temporalización de las materias se realizó siguiendo los criterios de aprendizaje necesarios para la adquisición de las competencias propias del título. Las asignaturas se encuentran organizadas de modo que se imparten primero aquellas consideradas básicas (asignaturas obligatorias). Por ejemplo, las asignaturas referentes a metodología de la investigación psicoeducativa (5363 y 5364) están secuenciadas, de forma que en el horario primero se imparte la primera parte (5363) y a continuación, la siguiente parte (5364). Esto se evidencia en el horario en la planificación del curso.

La adecuación del tamaño de los grupos favorece el aprendizaje, porque el número de estudiantes en las asignaturas obligatorias oscila entre 20-25. Respecto a las optativas, los estudiantes informan que en algunas asignaturas (5369, 5370, 5375, 5377, 5382, 5388), se han llevado a cabo metodologías dinámicas con actividades muy prácticas, dando muy buenos resultados al tratarse con un grupo pequeño de alumnado (por ejemplo, asignatura 5369). Esto se evidencia en la metodología de las guías docentes publicadas en la web. Los representantes de estudiantes son quienes corroboran estas informaciones. También a juicio del alumnado que participa en la elaboración del presente autoinforme, hay un despliegue coordinado de los diferentes contenidos, tanto dentro de un mismo curso (horizontal) como entre cursos (vertical) del plan de estudios. Desde su punto de vista, destacan que en los documentos facilitados por los profesores, así como en el plan de estudios y en las guías docentes (disponibles en la web de la Facultad), se observa una secuenciación adecuada, de forma que las disciplinas obligatorias dan soporte a los sucesivos contenidos durante el primer curso del Máster y éstos, a su vez, proporcionan el marco teórico indispensable de cara al Practicum y a la realización del TFM. La representante de egresados indica que los criterios son adecuados en la secuenciación de las materias, ya que se procede de lo general a lo específico. Es decir, las materias que son de carácter más transversal, como es el caso del conocimiento de los distintos métodos de investigación, de los recursos TIC de los que se dispone y cómo trabajar con ellos, así como proporcionar una visión global de contenidos referentes a las características neuropsicológicas de los alumnos o de la forma de realizar orientaciones dentro y fuera de las aulas. Estos tipos de asignaturas tiene la función de establecer nexos de unión entre los conocimientos previos que presentan los alumnos procedentes de distintas carreras universitarias. Posteriormente, se imparten las materias que implican una especialización en distintos ámbitos psicopedagógicos como es el caso del estudio de la superdotación y el talento, del diagnóstico, las características del TDAH, entre otras.

Como mecanismo corrector de posibles necesidades específicas se cuenta con la información del alumnado transmitida a través de comisión académica, pudiéndose comprobar este hecho en las actas de la comisión académica, que aparecen en acceso restringido, a los miembros de la comunidad educativa, en este link: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/cacademica>.

En relación a las tasas de rendimiento, y según el Informe de Resultados Académicos del curso 2013-2014, de la Universidad de Murcia (pg. 93) ésta ha mostrado una evolución favorable, situándose alrededor del 95% en los dos últimos cursos impartidos. Este dato se entiende que responde al tamaño del grupo, la implicación del alumnado y la dedicación del profesorado.

La orientación a estudiantes consta de un Plan de Acción Tutorial y un Plan de Orientación que se desarrolla a lo largo de los tres cuatrimestres.

- La acción tutorial se realiza de modo individualizado por medio de la coordinadora, a través de tutorías presenciales, mensajes de correo o mensajes en aula virtual, garantizándose la privacidad de dicha acción. Además, el profesorado también ejerce esta acción tutorial durante el Practicum y la dirección de los TFMs. No obstante, en estos momentos el centro se encuentra en proceso de protocolización de la acción tutorial para todo el posgrado.
- Las sesiones de orientación académica y laboral se programan por iniciativa de los alumnos y del profesorado del Máster.

Las evidencias del seguimiento de este proceso están reflejadas en los informes de seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad codificado como PC04, en el link:

<http://www.um.es/web/psicologia/pc04-orientacion-a-estudiantes1>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf

Complementaria tabla 1 – Máster de Psicología de la Educación UMU.pdf

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforma el plan de estudios.pdf

Última versión de la memoria verificada.pdf

Otras evidencias opcionales:

Comp_12_Directriz 1.1. Horarios1415.pdf

En <http://www.um.es/documents/13951/1997244/HorPsEdu1415.pdf/21ec69fe-5c33-48f2-a229-ea160be721d7>

E02_(1) Actas Comisión Académica de Master Directriz 1.3.pdf.

En <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/cacademica>

E05_(2) Orientación a estudiantes PC04 Máster Psicología Educación UMU.pdf.

En <http://www.um.es/web/psicologia/pc04-orientacion-a-estudiantes1>

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para la delimitación del perfil de egreso se partió del Programa Oficial de Posgrado en Psicología en el que se integrarían los cuatro títulos de Máster propuestos en el Libro Blanco de la titulación de Psicología (2006) siendo uno de ellos el denominado Máster en Psicología de la Educación.

Dicho documento, elaborado mediante un procedimiento abierto en el que participaron todas las facultades de psicología y la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia, a través de sus representantes del área de Psicología Evolutiva y de la Educación, cuenta con el aval de la Conferencia de Decanos de Psicología, el Consejo General de Colegios de Psicólogos y el Consejo de Estudiantes de Psicología. Este es el marco nacional del que parte este Máster.

La coordinadora del presente Máster ha mantenido y sigue manteniendo (desde 2009 hasta la actualidad) diferentes reuniones con otros coordinadores de Máster de Psicología de la Educación (Barcelona y Madrid), con el fin de concretar directrices y colaboraciones entre las diferentes universidades (UAB, Universidad de Almería, Oviedo y Complutense de Madrid). Asimismo, son periódicas las reuniones que tiene la coordinadora con los otros coordinadores desde el inicio del Máster hasta la actualidad (reuniones Santander, Extremadura y Granada). En dichas reuniones se han comentado y analizado la trayectoria de los diferentes

Máster de Psicología de la Educación en las Universidades en las que actualmente se imparte (Sevilla, UNED, Universidad Complutense, Universidad Autónoma de Barcelona; Universidad Autónoma de Madrid; Universidad de Valencia). En dichas reuniones también han estado participando representantes de los colegios de Psicólogos (Madrid, Barcelona, Oviedo y Murcia). El programa de trabajo se elaboró a partir de la delimitación de competencias profesionales e investigadoras que se fueron consensuando en estas reuniones (ver Acta del Encuentro Nacional de Profesionales de la Psicología de la Educación de 2009).

En cuanto a los colectivos implicados en la determinación del perfil de egreso, se contactó con agentes vinculados al título en el ámbito de la Administración Autonómica, en concreto con la Consejería de Educación. Asimismo, se mantuvieron sesiones de trabajo con la vocal del área de psicología educativa del Colegio Oficial de Psicólogos.

La adecuación del perfil de egreso es valorada y analizada de forma permanente gracias al feedback que proporciona el profesional externo que tutoriza a los alumnos en el Practicum del Máster. De esta forma, anualmente se tiene cumplida cuenta de la adecuación de nuestro alumnado a través de los informes remitidos por los tutores externos. Estos datos están recogidos y analizados en los informes de seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad codificado como PA03, en el link: <http://www.um.es/web/psicologia/pa03-satisfaccion-de-expectativas-y-necesidades2>

La coordinadora informa que los recientes egresados (curso 2013/14) avalan la formación con la que cuentan. Cuatro de los estudiantes egresados han sido empleados: 2 en el Colegio Sagrado Corazón (Usera, Madrid). Otra contratada en la Asociación ASPALI (Asociación Asperger Alicante). La cuarta en ASSIDO (Asociación para personas con Síndrome de Down, MURCIA) (ver tabla resumen sobre evolución del Practicum y del TFM, donde constan los nombres de los egresados contratados). Los "colectivos clave" se han obtenido de las diferentes reuniones nacionales, citadas anteriormente, con otros expertos de la Psicología de la Educación. Los resultados de Inserción Laboral se recogen por el COIE y son analizados en los informes de seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad del proceso codificado como PC08, que se encuentran en el link: <http://www.um.es/web/psicologia/pc08-insercion-laboral2>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_(1) Libro blanco posgrado Psicología.pdf

E01_(2) Informes de Satisfacción PA03 Máster Educación UMU.pdf

En: <http://www.um.es/web/psicologia/pa03-satisfaccion-de-expectativas-y-necesidades2>

E01_(3) Informes Inserción Laboral PC08 Máster Educación UMU.pdf

En: <http://www.um.es/web/psicologia/pc08-insercion-laboral2>

Otras evidencias opcionales:

Compl_13_Directriz 1.2. Acta Encuentro Profesionales...ía Educación.pdf

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El órgano encargado de la coordinación docente entre las materias es la Comisión Académica. La coordinación de cada materia se lleva a cabo por el docente responsable de la asignatura. El análisis de la carga de trabajo, la temporalización y las necesidades especiales que en cada año se han podido ir planteando siempre se han analizado en el seno de la Comisión Académica y en muchos casos a través de las evaluaciones del alumnado y de sus informes sobre las necesidades de modificaciones del calendario de exámenes o de presentación de memorias de TFM o de Practicum (acta 27/02/2014).

Es cierto que dada la exigencia del Practicum y el TFM, éste se defendió en la segunda convocatoria (ver Tabla 2). El hecho de que este Máster no tenga un número excesivo de profesorado, facilita enormemente la comunicación entre el mismo, (Facultad de Psicología y dos departamentos de la Facultad de Educación). El mayor peso de docencia recae en los departamentos de la Facultad de Psicología (Psicología Evolutiva y de la Educación; Psicología Básica y Metodología; y Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológicos).

En el caso específico de la asignatura Practicum se cuenta con un proceso de evaluación de la coordinación entre las diferentes entidades y la Universidad (ver E2 (2) Carpetas Practicum).

Respecto al tamaño de grupos de los estudiantes es adecuado (20-25 estudiantes para las Obligatorias) y las optativas oscilan entre 10-16 (curso 2013/14) (ver tabla 2).

Respecto a la organización de las asignaturas obligatorias hay que decir que es adecuada. Permiten la formación básica necesaria para dar paso a las optativas. No obstante, se ha hecho una reorganización de los contenidos de las disciplinas referidas a la metodología (códigos: 5363 y 5364), sin que afecte a la calidad. Esta demanda solicitada y recogida (acta 8/09/2012), se ha logrado y ha dado como resultado un mayor grado de satisfacción y rendimiento (acta 14/02/2013).

En cuanto a las prácticas externas la coordinación entre la universidad y tutores ha sido valorada de manera satisfactoria (ver tabla 4), satisfacción mostrada por los tutores externos y por los empleadores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02_(1) Actas Comisión Académica de Master Directriz 1.3. pdf

En [http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/cacademica?](http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/cacademica?p_p_id=56_INSTANCE_0dNc&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=2&p_p_col_count=3)

[p_p_id=56_INSTANCE_0dNc&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=2&p_p_col_count=3](http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/cacademica?p_p_id=56_INSTANCE_0dNc&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=2&p_p_col_count=3)

E02_(2) Carpetas Practicum.pdf

Otras evidencias opcionales:

Tabla 2 Máster en Psicología de la Educación UMU.pdf

Tabla 4 Máster en Psicología de la Educación UMU.pdf

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El acceso al Máster requiere estar en posesión de titulaciones oficiales cuyos perfiles más adecuados serían licenciaturas y/o diplomaturas relacionadas con la Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía y Educación, en particular: Psicología Escolar o sus equivalentes extranjeros del Espacio Europeo de Educación Superior o de cualquier otro espacio, previa comprobación del nivel de formación del nivel equivalente para el acceso. De igual modo, tendrán acceso quienes cursen los grados de magisterio.

Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior podrán acceder a las enseñanzas de este Máster sin necesidad de homologar sus títulos. Previamente, la Universidad comprobará que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de este Máster.

La admisión en los estudios se decide en la Comisión Académica del Máster, sobre la base preferente de la titulación en Psicología. Desde los primeros años se han cubierto las plazas ofertadas y se solicitó la ampliación, debido al convenio con la República Dominicana (09/09/2010). En el convenio específico de cooperación educativa entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana y la Universidad de Murcia (facilitado por la Oficina Internacional de la Universidad de Murcia), figura el nombre de los diferentes estudiantes según el curso académico.

El perfil de ingreso ha oscilado cuantitativamente entre licenciados/graduados en Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía y Magisterio mayoritariamente (ver PC03).

No se han apreciado dificultades en los diferentes perfiles de ingreso en cuanto al rendimiento del alumnado en las diferentes materias.

Los requisitos para el acceso al máster son públicos y accesibles en la web del centro

en <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/descripcion#ingreso>

La admisión en los estudios se decide en la Comisión Académica del Máster, sobre la base preferente de la titulación en Psicología. No se han apreciado dificultades en los diferentes perfiles de ingreso en cuanto al rendimiento del alumnado en las diferentes materias (ver Tabla 2).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.pdf

E03_(1) Criterios de admisión Máster Psicología Educación UMU.pdf

E03_(2) Listados Admitidos, Excluidos y Listas de Espera de todo el periodo del Máster

E03_(3) Análisis Perfil Ingreso PC03 MásterEducación.pdf

En: <http://www.um.es/documents/13951/2312239/PROCESOPC03MásterEducacion2010-2014.pdf/580872eb-73da-42e0-ab74-9769627d47f3>

Última versión de la memoria verificada

Otras evidencias opcionales:

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforma el plan de estudios.pdf

Compl_14_Directriz 1.4. Convenio República Dominicana.pdf

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad de Murcia para las enseñanzas de Máster queda explicitado en el artículo 6 y 8 del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia (Aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011 y 6 de julio de 2012). La Comisión Académica procede a su aplicación una vez presentadas las solicitudes del alumnado.

Se ha apreciado que algún caso puntual la matricula ha sido parcial debido a al desempeño de una actividad laboral del estudiante, que obviamente dificulta el cumplimiento temporal normal programado en el Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04_(1) Reconocimiento de Créditos Máster Educación

Última versión de la memoria verificada.pdf

Otras evidencias opcionales:

Enlace de información relativa a normativa de permanencia resumida en:

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/permanencia>

Enlace con normativa completa:

<http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=568856>

Compl_01 Normativa Permanencia Publicación BORM

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información relevante del máster se encuentra disponible en la página web

(<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion>). La página es de fácil acceso, ya que se puede acceder a ella por diversos enlaces: a) bien a través de la página general de la UMU, en el apartado Estudios; b) o bien desde la página principal de la Facultad de Psicología.

Una vez que se accede al enlace anterior, se da cumplida cuenta de información diversa a través de grandes apartados. Uno de ellos se titula "Gestión de la Titulación". En él se incluyen diversos enlaces. En concreto:

- Un enlace titulado "Documentación oficial de la titulación":

- (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/documentacion>) que incluye, además de la Memoria verificada del título, enlaces que permiten acceder a los informes de ANECA (informe de verificación de 2010 e informe de seguimiento de 2012), así como los análisis realizados en la Comisión de Calidad el Centro que en su momento se realizaron: el análisis del informe de verificación, llevado a cabo en 2011, y el análisis del informe de seguimiento, realizado en 2012.

Asimismo, existen enlaces que permiten acceder a la ficha de la titulación en el Registro de Universidades y el Plan de Estudios en BOE y BORM.

- Un enlace (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/cacademica>) de acceso restringido, al que tanto estudiantes como profesorado pueden acceder a las actas de los informes de seguimiento del título, llevados a cabo por la "Comisión Académica del Máster". Una vez que se accede a dicha página se pueden conocer las decisiones y sugerencias de mejora relacionadas con los procesos de ordenación académica y profesional.

- Un enlace que incluye toda la información relacionada con el "Sistema de garantía de Calidad"

(<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/calidad>): responsables, programación de la evaluación, comisión responsable, y planes de mejora propuestos (desde el año 2011 hasta la actualidad). Asimismo, se pueden obtener las evidencias de seguimiento pinchando en cada uno de ellos: indicadores de rendimiento

(<http://www.um.es/web/psicologia/pc05-resultados-academicos1>), satisfacción de los diferentes colectivos

(<http://www.um.es/web/psicologia/pa03-satisfaccion-de-expectativas-y-necesidades2>), inserción laboral

(<http://www.um.es/web/psicologia/pc08-insercion-laboral2>), etc.). Esta última información, al igual que las actas de la Comisión Académica del Máster son de acceso restringido a estudiantes y profesorado, y han sido progresivamente incluidos y actualizados, siguiendo la propuesta de mejora del informe de seguimiento de ANECA de 2012.

Como también se describía en dicho informe de seguimiento, la página principal del máster permite visualizar los diferentes aspectos de interés del título a modo de grandes epígrafes, siendo la información presentada clara y bien estructurada. Tal y como se recomendaba en dicho informe, se ha mejorado intentando no incluir información repetitiva en diferentes enlaces. En ese sentido, se ha diferenciado claramente la información presentada en el Apartado "Futuros estudiantes", donde se da una descripción del título e información sobre cómo acceder a la titulación, perfil de ingreso y de egreso, competencias del máster, asignaturas del plan de estudios, planificación académica, etc., y la información presentada en el Apartado "Gestión de la Titulación", donde se incluye información relativa a la documentación oficial del título, al Sistema de Garantía de la Calidad y a la Comisión Académica del Título.

Todos estos datos nos llevan a concluir que el acceso a la información relevante del título está garantizado. La información presentada en la página web concuerda con la facilitada en la memoria verificada. El acceso es fácil y rápido, puesto que nunca hay que pinchar más de tres veces para llegar a la información demandada.

El hecho de que el diseño, gestión y actualización de la página web se lleve a cabo por un servicio centralizado e idéntico para todas las titulaciones de la Universidad ha dado lugar a que la página haya tenido problemas, en ocasiones. En esos casos, se han tomado las medidas oportunas para su mejora mediante el contacto directo con el Decanato de la Facultad y/o el servicio universitario responsable del mismo, que en la actualidad es rápido y fluido. Aún así, algunos miembros del equipo de gestión y dirección del centro han realizado cursos de formación para intentar gestionar la página cuando la información que se quiere incluir es urgente. Ello ha facilitado la actualización constante de la página en estos momentos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informe seguimiento ANECA 2012.pdf. En

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/MON_UMU_M_SAL_PsicologiaEducacion_2012_1_4312545.pdf

Página web del título. En

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion>

- Documentación oficial de la titulación. En

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/documentacion>

- Decisiones y sugerencias de mejora llevadas a cabo por la Comisión Académica del Máster. En

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/cacademica>

- Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad. En

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/calidad>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los colectivos que potencialmente mayor interés pueden tener por la titulación del máster son los estudiantes del grado de psicología y de las distintas titulaciones de la Facultad de Educación. Asimismo, desde el año 2010 la Universidad de Murcia tiene un convenio con República Dominicana, al amparo del cual han venido a cursar el máster un total de 17 estudiantes de ese país. Para llegar a estos distintos colectivos, los mecanismos de difusión utilizados han sido los siguientes:

1. La página web del centro, además de tener un enlace directo al máster, ofrece en su margen derecho de la pantalla una ventana titulada "Para nuevos alumnos". En ella incluye un enlace titulado "Máster Psicología de la Educación" que permite el acceso a un folleto breve y didáctico donde se ofrece información básica sobre la titulación (<http://www.um.es/documents/13951/744154/MásterEducacion2.pdf/e946a9da-298b-4422-9b6d-d5a1498e4510>).
 2. La página web del máster:
 - 2.1. Incluye una breve información en el margen derecho sobre la "Ficha docente" del mismo: tipo de enseñanza, idioma, duración, créditos ECTS, etc.
 - 2.2. Tiene un enlace visualizado a través de un icono verde llamado "Coordinador", que ofrece datos de identificación y contacto con la Coordinadora del máster para que el estudiante o persona interesada en el Máster tenga fácil acceso a una información personalizada sobre el mismo.
 - 2.3. Incluye un Apartado titulado "Futuros estudiantes" constituido por todo un conjunto de enlaces que informan:
 - por qué estudiar esta titulación (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/por-que-estudiar>). En este enlace, además de de ofrecer una información de carácter general
 - cómo acceder al título (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/como-estudiar>). En este enlace se da información pormenorizada de acceso, preinscripción y matrícula en el máster, así como acceder con una titulación extranjera.
 - cuál es el perfil de ingreso recomendado (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/descripcion#ingreso>).
 - el perfil de egreso (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/descripcion#egreso>)
 - las salidas profesionales del Máster (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/descripcion#salidas>). En este enlace se incluye un documento Asimismo, este Apartado incluye información sobre la estructura del plan de estudios. En concreto sobre:
 - las competencias del máster (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/descripcion#competencias>). Cuando se accede a este enlace se puede obtener un documento donde, además de las competencias generales y específicas del máster, se hace un listado de las competencias de cada una de las materias y asignaturas del título.
 - las materias y asignaturas del plan de estudios (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/plan/asignaturas>). Cuando se accede al enlace "Asignaturas del plan de estudios", se ofrece información directa sobre qué asignaturas son obligatorias y cuáles son optativas, el cuatrimestre en que se imparte cada asignatura, así como la cantidad de créditos que tiene. Además, incluye en la parte superior de la página un enlace con todas las guías docentes, a las que se puede acceder directamente.
 - las actividades de acogida (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/orientacion-y-empleo/acogida>), tanto las de carácter general, desarrolladas por la propia Universidad, como las específicas desarrolladas por el propio Máster.
 - el plan de acción tutorial (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/orientacion-y-empleo/pat>) desarrollado en el máster.
 - 2.4. La página web del máster tienen un segundo Apartado titulado Información de interés donde se incluye información sobre:
 - todas las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (<http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa>): becas, transferencia y reconocimiento de créditos, prácticas externas, reglamento del TFM, etc. Cada uno de estos aspectos tiene su correspondiente enlace.
 - para el caso de potenciales estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se enlaza con el servicio de Apoyo a Estudiantes con discapacidad y/o necesidades especiales (<http://www.um.es/adyv/diversidad/discapacidad/apoyo-discapacidad.php>), donde se da diversa información relevante para este tipo de colectivo, tanto sobre los servicios de apoyo con los que cuentan, así como del tipo de posibles adaptaciones curriculares. Como ya indicábamos en la Directriz 2.1, el diseño, gestión y actualización de la página web se lleva a cabo por un servicio centralizado e idéntico para todas las titulaciones de la Universidad.
- Por último, indicar que no hay un diseño de una página en inglés que facilite el proceso de internacionalización. Este hecho se ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones, y actualmente se está avanzando en esta dirección.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informe seguimiento ANECA 2012.pdf. En http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/MON_UMU_M_SAL_PsicologiaEducacion_2012_1_4312545.pdf
 Página web del título: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion>
- por qué estudiar esta titulación; <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/por-que-estudiar>
 - Cómo acceder al título: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/como-estudiar>
 - Perfil de ingreso recomendado: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/descripcion#ingreso>

- Competencias del máster: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/descripcion#competencias>
- Materias y asignaturas del plan de estudios (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/plan/asignaturas>)
- Actividades de acogida (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/orientacion-y-empleo/acogida>)
- Plan de acción tutorial <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/orientacion-y-empleo/pat>
- Perfil de egreso <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/descripcion#egreso>
- Salidas profesionales: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/descripcion#salidas>
- Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título <http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa>
- Servicio de Apoyo a Estudiantes con discapacidad y/o necesidades especiales: <http://www.um.es/adyv/diversidad/discapacidad/apoyo-discapacidad.php>

Otras evidencias opcionales:

Compl_15_Directriz 2.2 Folleto Master Educacion.pdf

Compl_16_Directriz 2.2. Resultados Satisfacción Estu...cación UMU.pdf

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1. La página web principal del máster permite acceder a los enlaces que ofrecen información detallada sobre los horarios y aulas en las que se imparte las asignaturas (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/2014-15#horarios>), el calendario de exámenes (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/2014-15#exámenes>), y las guías docentes de todas las asignaturas (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/2014-15/guias>) organizadas por curso y cuatrimestre.

En el Apartado "Gestión de la Titulación" se incluye un enlace titulado Cursos anteriores que incluye un histórico del máster desde el curso 2010-2011 hasta el curso 2013-2014. En el caso concreto del curso 2013-2014, la página enlazada

(<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/2013-14>) incluye información sobre la

información ofrecida ese curso sobre la Coordinadora del título, horarios de clases y aulas

(<http://www.um.es/documents/13951/744042/hor1314.pdf/7a145a6a-50e9-46ff-bd5f-784ae594d973>), guías docentes

(<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/2013-14/guias>), calendario de exámenes

(<http://www.um.es/documents/13951/744084/ex1314.pdf/31fa4136-d3f4-41f1-acdd-be4632fec6f5>) e información acerca del perfil

docente e investigador de los responsables docentes de las asignaturas

(<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/2013-14/profesorado>).

Ya el informe de ANECA de 2012 informaba sobre la accesibilidad al calendario académico, aulas y horas de impartición de las materias. Como plan de mejora, indicaba que faltaría el calendario de examen o un enlace al mismo en algunas materias. Asimismo, informaba que las guías docentes del máster eran bastante completas y con un contenido equiparable al presentado en la memoria de verificación. Al respecto queremos indicar que:

- Ya en el curso 2013-2014 se incluyó en la propia página del máster un calendario oficial de exámenes donde aparecía las fechas y lugar de realización de los exámenes de todas y cada una de las asignaturas. Los criterios de evaluación venían descritos en la asignatura.

- Como plan de mejora, se ha llevado a cabo en el curso académico 2014-2015 una acción coordinada entre las distintas titulaciones del centro, gestionada por el equipo de dirección del centro, para elaborar un calendario oficial colgado en la página web del máster para cada uno de los cuatrimestres, en los que se explicita la modalidad, duración y criterios de evaluación de las asignaturas impartidas en dicho cuatrimestre.

2. En el caso concreto de las guías docentes de la asignatura, su aprobación y publicación sigue el proceso habitual de las asignaturas de la UMU.

Una vez que se ha accedido al histórico del curso 2013-2014, el acceso a dichas guías es fácil y accesible, tanto para el curso académico actual como para cursos anteriores, como es el curso 2013-2014

(<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/2013-14/guias>). Cada una de las asignaturas ofertadas tiene un enlace en el que, una vez que se pincha, se accede a una información detallada sobre profesorado, distribución de créditos, contenidos, metodología docente y sistema de evaluación. Dicha estructuración es idéntica para todas las asignaturas, siguiendo las directrices de la Universidad de Murcia. En ese sentido, si bien los responsables del Máster no son quienes deciden la estructura y el tipo de información descrito en las guías, consideramos que éstas incluyen todos los elementos claves que debe formar parte de una guía docente.

En el caso de las asignaturas que requieren que el estudiante utilice materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, éstos deben estar convenientemente descritos. Es el caso, por ejemplo, de la asignatura Herramientas informáticas para el desempeño profesional en Psicología de la Educación.

Finalmente, indicar que la supervisión de la coordinadora del máster y del equipo directivo del centro garantiza que todas las guías docentes estén y hayan estado disponibles y debidamente cumplimentadas a lo largo de todos los cursos en la página web antes de que comience el proceso de matriculación del alumno.

Por otra parte, la información más específica que no se incluye en la guía docente (descripción de las actividades prácticas, fecha de entrega, etc.), y de la que se da cuenta durante el desarrollo del curso, suele ofrecerse a través del uso de la plataforma Aula-virtual.

Todos los estudiantes pueden acceder al Aula virtual (<https://aulavirtual.um.es/portal>) con su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Murcia y la contraseña del mismo. La mayoría de los usuarios acceden a dicha página a través del Apartado "Estudios" de la página principal de la Universidad, si bien también la propia página web del máster, en su Apartado "Información de interés", posee un link que permite acceder a esta plataforma.

La plataforma Aula Virtual permite que cada asignatura, y por lo tanto cada docente, mantenga una información fluida con el estudiante a la hora de describir e incluir materiales docentes (apuntes de asignatura, descripción de actividades prácticas, asignación de grupos a tutorías, etc.). Además de esta información más convencional, permite el uso de herramientas como publicar anuncios, mensajes privados, chats, foros, videoconferencias, calificaciones, etc. Todo ello facilita, además del normal desarrollo de la actividad docente, un contacto directo y continuo entre estudiantes y el profesorado que imparte las distintas asignaturas, así como con la Coordinadora.

3. Dada la importancia que las asignaturas de Practicum y Trabajo Fin de Máster tienen en la titulación, el servicio de la UMU encargado de diseño y gestión de la página web ha llevado a cabo como plan de mejora la actualización de las páginas de todas las titulaciones de la UMU. Para ello, ha incluido dos enlaces directos que ofrecen información básica y detallada de ambas asignaturas.

En el caso del Practicum (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/plan/practicar>), se ofrecen datos básicos tales la guía docente de la asignatura, las competencias, los perfiles de prácticas, el procedimiento de adjudicación de las plazas, y una normativa del Practicum aprobada por la Comisión Académica del Máster que ha sido puesta en

vigor para el curso 2014-2015. En el caso del enlace Trabajo Fin de Máster (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/2014-15/trabajo>), éste incluye, además de su guía docente, información sobre las competencias, objetivos, contenidos y procedimientos de evaluación, los cuales se rigen por la Normativa aprobada al respecto por la Universidad de Murcia y por la Comisión Académica del Máster que, al igual que en el Practicum, ha sido puesta en vigor para el curso 2014-2015. Todo ello permite obtener la información necesaria, incluyendo la relativa al sistema de evaluación (tanto aspectos formales como de contenido y de procedimiento).

Como conclusión general podemos decir que los argumentos expuestos hasta estos momentos avalan las bondades sobre disponibilidad y accesibilidad mencionadas por ANECA en 2012. Esta afirmación se ve avalada, por otra parte, por los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción de los estudiantes, cuyos ítems 2 (facilidad de acceso a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, etc.: puntuación de 3,25 sobre 4) y 3 (utilidad de la información incluida en las Guías Docentes: puntuación de 3,13 sobre 4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf
Complementaria tabla 1 – Máster de Psicología de la Educación UMU.pdf

Página web del título: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion>
 • horarios y aulas: <http://www.um.es/documents/13951/744042/hor1314.pdf/7a145a6a-50e9-46ff-bd5f-784ae594d973>
 • calendario de exámenes: <http://www.um.es/documents/13951/744084/ex1314.pdf/31fa4136-d3f4-41f1-acdd-be4632fec6f5>
 • guías docentes de las asignaturas: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/2013-14/guias>
 • Profesorado: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/2013-14/profesorado>
 • Practicum: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/plan/practicum>
 • Trabajo Fin de Máster: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/2014-15/trabajo>

Otras evidencias opcionales:

Compl_16_Directriz 2.2. Resultados Satisfacción Estu...cación UMU.pdf
Portal de acceso al Aula Virtual (UMU): <https://aulavirtual.um.es/portal>.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del SGIC comienza su andadura en la Facultad de Psicología en 2009 por requerimiento de la puesta en marcha de los nuevos títulos de grado y máster, que conforme a su memoria de verificación incluyen dicho sistema. La información referida al mismo, respecto al título de Máster en Psicología de la Educación que estamos valorando, se encuentra en la siguiente dirección web: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-educacion/calidad>

Respecto al Diseño, revisión y mejora de sus objetivos, el SGIC es revisado y actualizado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia (UNICA). En este sentido en 2011, se valora si los procesos y procedimientos que se habían generado inicialmente siguen siendo relevantes para la gestión del título. Como resultado de esta revisión, varios procesos y procedimientos fueron modificados en el manual del centro. Este proceso se encuentra documentado en un informe certificado de la Jefa de Área de Calidad e Innovación de la Universidad de Murcia.

En cuanto a la Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, el SGIC cuenta con un proceso de apoyo que se informa anualmente, encontrándose las evidencias de este proceso, en acceso restringido, en la dirección web: <http://www.um.es/web/psicologia/pa04-gestion-de-incidencias-sqrf2>. Las respuestas a estas Sugerencias-Quejas-Reclamaciones se realizan siguiendo el Decreto Regional de Atención al Ciudadano 236/2010, que indica que se ha de dar contestación en el plazo de un mes.

En referencia a los mecanismos de apoyo y orientación al estudiante, este proceso cuenta con un Plan de Orientación que incluye acciones:

- de Acogida, que se realizan al inicio de curso, y que incluyen información sobre aspectos generales de docencia del título, organización y participación del alumnado, haciendo alusión al proceso de retroalimentación constante sobre funcionamiento para la mejora del título.
- de Orientación Académica, donde se realizan dos tipos diferentes de acciones:
 - 1) charlas explicativas de asignaturas de relevancia sin docencia, pero con tutorización, es decir, TFM y Practicum;
 - 2) ponencias a cargo de expertos de reconocido prestigio para ampliar los conocimientos o competencias de diferentes asignaturas del título;
- de Orientación laboral, mediante charlas de empleadores sobre el desarrollo de su perfil profesional.

La mecanización de las acciones concretas por cursos académicos se realiza desde el curso 2013-2014, en que la Universidad de Murcia cuenta con una aplicación informática para la gestión documental del SGIC.

El análisis del desarrollo de estas acciones, la satisfacción y (si procede) las propuestas de mejora con las mismas se evidencia en los informes anuales presentados a la Comisión Académica del título y a la de Garantía de Calidad. La constancia del análisis de los indicadores de este proceso se pueden encontrar en acceso restringido al personal del centro: <http://www.um.es/web/psicologia/pc04-orientacion-a-estudiantes1>

Respecto a los resultados de aprendizaje, constituyen un proceso clave en el sistema de garantía de calidad, y son analizados cada curso académico y se proponen mejoras si proceden, que quedan reflejados en los informes de cada proceso: <http://www.um.es/web/psicologia/pc05-resultados-academicos1>, en acceso restringido.

En aras de obtener informaciones más útiles y manejables de la implantación del título de los diferentes colectivos de interés (identificados en la memoria del título e incluidos en la composición de la comisión académica del título), a finales de 2014 la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia (UNICA) generó nuevas encuestas para valorar aquellos aspectos de mayor interés para los usuarios. No obstante, desde el inicio del título se ha recogido información de los diferentes colectivos, en diferentes formatos. Comenzamos utilizando las encuestas iniciales proporcionadas por UNICA, pero dado que el análisis de sus datos no nos daba informaciones relevantes con las que poder programar acciones de mejora, se decidió utilizar grupos focales. Actualmente, se están utilizando las encuestas referenciadas para valorar la satisfacción de egresados y empleadores por dar una información precisa y útil. Los indicadores y sus análisis forman parte del proceso clave PA03 del SGIC y los podemos encontrar en acceso restringido al personal del centro en:

<http://www.um.es/web/psicologia/pa03-satisfaccion-de-expectativas-y-necesidades2>

En consecuencia, se considera que el SGIC está implementado y es revisado periódicamente, y garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje. Por tanto, el SGIC permite comprobar el cumplimiento del compromiso adquirido con los alumnos, en especial con relación al Plan de Estudios ofertado. No obstante, se considera que deben recogerse evidencias del seguimiento del impacto de las acciones de mejora introducidas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_(1) Enlace Calidad Facultad y procesos implicados
 E05_(2) Gestión de Incidencias PA04 Máster Psicología Educación UMU
 E05_(3) Orientación a estudiantes PC04 Máster Psicología Educación UMU
 E05_(4) Resultados Académicos PC05 Máster Psicología Educación

Otras evidencias opcionales:

Compl_02_Directriz 3.1 Informe Jefa Área Calidad.pdf
 Compl_03_Directriz 3.1 Evaluación Aprendizaje PC01...cación UMU.pdf
 Compl_04_Directriz 3.1. Revisión Plan estudios PC...cación UMU.pdf
 Compl_05_Directriz 3.1. Movilidad estudiantes PC06...cación UMU.pdf
 Compl_06_Directriz 3.1. Prácticas Externas PC07 Má...cación UMU.pdf
 Compl_07_Directriz 3.1. Información Pública PC09 M...cación UMU.pdf
 Compl_08_Directriz 3.1. Gestión Personal PA05 Más...cación UMU.pdf
 Compl_09_Directriz 3.1. Recursos Materiales PA06 M...cación UMU.pdf
 Compl_10_Directriz 3.1. Manual calidad febrero 2012.pdf
 Compl_11_Directriz 3.1. Acta Calidad.pdf

PC01 a PC09, y PA01 a PA06: En <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/calidad>

Complementaria 9 Directriz 3.1. Manual Calidad Febrero 2012.pdf. En <http://www.um.es/documents/13951/c9907f64-6904-4f8f-b806-a31e1aba42f5>

Complementaria 10 Directriz 3.1. Acta Calidad.pdf. En <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/calidad/comision>

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Además de la información de los colectivos claves que generan información sobre el título, y del análisis de todos los procesos del SGIC consideramos como fuentes de mejora: el informe de verificación, que se encuentra publicado en la web del título (http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=fd9a63f8-1f47-48c9-b2f0-4252897bd766&groupId=13951) revisado en la Comisión de Garantía de Calidad de 21 de marzo de 2011 (http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=009d931c-ee08-4906-8572-3d1ea220b12d&groupId=13951), el informe de seguimiento del título (http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/MON_UMU_M_SAL_PsicologiaEducacion_2012_1_4312545.pdf), tratado en la Comisión de Garantía de Calidad el 11 de diciembre de 2012 (<http://www.um.es/documents/13951/57713/11-12-2012CA.pdf/34e2244a-60f6-4356-b1e2-ced3a50d6f22>). Esto significa que de las recomendaciones o propuestas de mejora realizadas en los distintos informes (verificación, seguimiento, etc.) ha permitido a los responsables de la titulación adoptar decisiones para la mejora del título.

Los indicadores relevantes para el Programa MONITOR están integrados en el SGIC y se recogen, analizan y difunden a los colectivos de interés mediante su publicación en la página web de calidad del centro (que aparece en el siguiente link: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/calidad>) y la del SGIC del título (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-educacion/calidad>) y en las actas de la comisión académica que son enviadas por e-mail a todos los miembros de la comisión y visibles para los miembros del mismo (en el link: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-educacion/cacademica>). No obstante, el Programa ACREDITA incorpora indicadores no mencionados seguimiento del título realizado en 2012, lo que está generando un esfuerzo adicional a los responsables del título para obtener evidencias. Analizada la utilidad de los mismos de cara a mejorar los procesos de medida de la calidad, se propone su recogida anual como acción de mejora.

En función de la información obtenida a través del SGIC se realizan acciones de mejora reflejadas en los planes de mejora anuales del centro, que podemos ver en: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/calidad/planes-mejora>. Además, dado que existe una comunicación fluida entre los representantes estudiantiles, la coordinación del centro (titulación y calidad), es frecuente la puesta en marcha de acciones de mejora en el momento en el que los alumnos informan de un problema y se constata la realidad que ellos indican. Sin embargo, dado que la comunicación es oral y las respuestas inmediatas en su mayoría, no existe constancia del impacto de la mejora, salvo la expresión de la satisfacción con el desarrollo del título especificadas en los informes del proceso PA03

(<http://www.um.es/web/psicologia/pa03-satisfaccion-de-expectativas-y-necesidades2>) o en las actas de la comisión académica del título (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-educacion/cacademica>). Se hace pues necesario dejar constancia escrita de estas comunicaciones y del desarrollo de las acciones emprendidas para su valoración.

Se han producido modificaciones en el diseño inicial del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC en relación a la propuesta de optimización de la asignación de competencias genéricas a las asignaturas, aprobada por ANECA recientemente, a principio de 2015 (<http://www.um.es/documents/13951/88960/2015-01-12-InformeAnecaModifMasterPsEducacion.pdf/ceb26184-bffb-4397-a2bf-122e58c023ca>). Sin embargo, con los resultados académicos del curso 2013-2014 que han sido estudiados en el seno de la comisión académica del título el 16 de abril de 2015 se planteó la posibilidad de realizar una nueva modificación en post de mejorar el desarrollo y presentación de los trabajos fin de máster, que consistiría en aumentar la duración del Máster en un cuatrimestre. Finalmente no se aprobó, a la espera de saber lo que ocurrirá con la duración de los grados y posgrados en psicología.

En consecuencia, se considera que el SGIC implementado, lo que se puede evidenciar si accedemos a la página de documentación oficial del título (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-educacion/documentacion>) y a los informes de los procesos del SGIC del título (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-educacion/calidad>), lo que facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos, pero se sugiere emprender las acciones de mejora descritas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_(1) Enlace Calidad Facultad y procesos implicados.pdf
 E05_(2) Gestión de Incidencias PA04 Máster Psicología Educación UMU.pdf
 E05_(3) Orientación a estudiantes PC04 Máster Psicología Educación UMU.pdf
 E05_(4) Resultados Académicos PC05 Máster Psicología Educación.pdf
 Informe de verificación ANECA.pdf
 Informe de seguimiento ANECA.pdf

Otras Evidencias opcionales:

Compl_17_Directriz 3.2. Acta del informe de verificación.pdf
 En <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/documentacion>
 Compl_18_Directriz 3.2. Acta de informe de seguimiento.
 En <http://www.um.es/documents/13951/57713/11-12-2012CA.pdf/34e2244a-60f6-4356-b1e2-ced3a50d6f22>
 Compl_19_Directriz 3.2 Planes de Mejora 2010-2014.pdf
 En <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/calidad/planes-mejora>
 Compl_20_Directriz 3.2. Informe Modificación.pdf
 En (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/documentacion>)
 Compl_21_Directriz 3.2. Actas comisión académica.pdf
 En <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/cacademica>

E03_(3) Análisis Perfil Ingreso PC03 Máster Educación.pdf. En <http://www.um.es/web/psicologia/pa03-satisfaccion-de-expectativas-y-necesidades2>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC tiene establecidos procesos, procedimientos e instrumentos para recoger la información requerida para la gestión del título y que están recogidos en el Manual del Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Psicología (<http://www.um.es/documents/13951/c990f764-6904-4f8f-b806-a31e1aba42f5>).

El análisis de la satisfacción es un proceso del SGIC que tiene gran relevancia y que ha generado diferentes decisiones en post de que la información recogida sea de utilidad para mejorar no tanto los resultados de satisfacción, sino para que se garantice la calidad de la docencia. Las reuniones de seguimiento docente que se realizan al terminar el cuatrimestre y que se informan en las comisiones académicas, son procedimientos establecidos por la coordinación de los títulos para garantizar la calidad de la docencia, agilizando la toma de decisiones derivadas de dicha evaluación y su seguimiento. El análisis del proceso PA03 en la comisión académica y de calidad da cuenta del trabajo realizado.

La puesta en marcha para el curso 2013-2014 de una aplicación informática para registrar los procesos y los datos y poder calcular los indicadores, y para registrar las acciones de mejora, facilita analizar el desarrollo del plan de gestión anual (alineado con el plan estratégico de la Universidad de Murcia) en relación a los objetivos previstos. Asimismo se pretende realizar acciones formativas de difusión del SGIC para acercar los resultados de calidad a los colectivos de interés implicados en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_(1) Enlace Calidad Facultad y procesos implicados.pdf
 E05_(2) Gestión de Incidencias PA04 Máster Psicología Educación UMU.pdf
 E05_(3) Orientación a estudiantes PC04 Máster Psicología Educación UMU.pdf
 E05_(4) Resultados Académicos PC05 Máster Psicología Educación.pdf

Informe de verificación ANECA.pdf
Informe de seguimiento ANECA.pdf

Otras Evidencias opcionales:

Compl_21_Directriz 3.2. Actas comisión académica.pdf

En <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/cacademica>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el curso 2013-14, 32 docentes participaron en la docencia del título, 4 CU (12,5%), 16 TU (50%), 8 PCD (25%) y 4 profesores asociados (12,5%). Los años de servicio de los profesores funcionarios es de 25 años, y en promedio presentan 2 sexenios de investigación. Uno de los profesores titulares tiene reconocimiento ANECA (CU). Los profesores contratados doctores presentan una experiencia media de 9 años; de ellos, 2 tienen reconocimiento ANECA (TU). De los 4 profesores asociados, tres de ellos están acreditados para figuras docentes de ayudante doctor y contratado doctor (AYD/CD); y uno para AYD. Todos los docentes de este título son doctores.

Por tanto, la experiencia profesional, académica e investigadora, así como el perfil académico del profesorado es adecuado para el desarrollo del título.

El seguimiento académico de las prácticas externas se asigna a una persona, que atesora una amplia experiencia docente e investigadora (con el máximo de sexenios de investigación), además de contar con un gran conocimiento del campo profesional del título.

La tutoría de TFM recae en un 88% en profesores a tiempo completo: 11% de los TFM dirigidos por CU, 55% TU y 22% PCD. Un 11% adicional de los TFM los cotutorizan profesores asociados (acreditados como CD). Por tanto, la distribución de los TFM entre el profesorado mantiene la proporción de los 4 tipos de docentes analizados.

La distribución de las categorías de profesorado del título, no obstante, está estancada debido a la 'tasa de reposición del 10% que aplica la UMU para incorporar nuevo profesorado, lo que origina un importante número de acreditados en distintas figuras sin posibilidad de avanzar en su carrera docente.

Por otra parte, el título recae, especialmente, en un departamento (Psicología Evolutiva y de la Educación) con una importante carga docente en títulos que han pasado de tres años en diplomatura a 4 años en grado (que también ocurre al departamento de MIDE), lo que, unido a la tasa de reposición, ha supuesto recurrir a figuras docentes no estables para cubrir las necesidades docentes.

No obstante, los profesores asociados aquí implicados ofrecen una importante experiencia en el ámbito de este título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf

Complementaria tabla 1 – Máster de Psicología de la Educación UMU.pdf

Tabla 4. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.pdf

Última versión de la memoria verificada.pdf

Informe de verificación ANECA.pdf

Informe de seguimiento ANECA.pdf

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Durante el curso 2013-14, el 29% de los créditos ofertados estaban impartidos por CU, el 41% por TU, el 14% por PCD y el 16% adicional por profesores asociados.

Como se ha indicado en el apartado anterior, el 87,5% de los docentes tienen vinculación permanente con la Universidad de Murcia e imparten el 84% de la carga del título, lo que ofrece una estabilidad en el desarrollo del mismo.

La ratio estudiante/profesor se sitúa entre 1,25 y 1,50, lo que permite una dedicación docente suficiente para el desarrollo de las actividades formativas.

La carga docente del título sobre el profesorado es baja. El 50% de los docentes tienen una carga media entre 1 y 1,5 créditos. Un 33,3% de los docentes tiene una carga media entre 2 y 3 créditos y el 16,7% restante tiene una carga docente entre 4 y 4,5 créditos. Esta carga moderada-baja facilita una dedicación adecuada al desarrollo del título.

La distribución de los docentes en las distintas asignaturas indica una organización equilibrada de la especialidad académica, profesional o de investigación en las materias, acorde además con la orientación del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Complementaria tabla 1 – Máster de Psicología de la Educación UMU.pdf

Tabla 4. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.pdf

Última versión de la memoria verificada.pdf

Informe de verificación ANECA.pdf

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El 50% del profesorado ha realizado alguna acción de actualización docente mediante la oferta formativa del Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la Universidad de Murcia, que es la unidad encargada de promover las acciones de formación continua e innovación del profesorado de la UMU. Véase Planes de Formación Corporativa (en <http://www.um.es/web/centrodeformacion/planes-de-formacion>)

La Facultad de Psicología ha organizado en los últimos 3 años diferentes actividades de actualización docente e innovación para su profesorado, atendiendo a las necesidades de formación en el nuevo modelo educativo y sus dificultades de implantación. Así los temas de estas acciones han versado sobre coordinación, racionalización de competencias y el proceso de acreditación, entre otras. En los últimos tres cursos académicos (2011-12 a 2013-14) el profesorado del título ha desarrollado 16 actividades de innovación educativa, todas ellas relacionadas con la producción de materiales digitales y adaptación de contenidos a plataformas de docencia virtual. Además, estos profesores han participado en congresos y jornadas relacionados con la innovación docente y nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje, así como en su actividad investigadora, en muchos casos relacionados con las diferentes temáticas del Máster; en conjunto casi un 60% han viajado fuera con estos motivos, con un promedio de 26,5 días de estancia fuera en los años 2013 y 2014 (congresos, reuniones y estancias de proyectos de investigación, cursos de formación, etc.).

Según los resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado (ítem 8), el 78% de los docentes están satisfechos o muy satisfechos con la oferta de actividades de actualización y mejora docente. El 74% manifiesta estar satisfecho o muy satisfecho con las actividades de formación e innovación en las que ha participado (ítem 9).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E09_(1) Plan de Formación Corporativa 2014.pdf
 E09_(2) Plan Formación Corporativa 2013.pdf
 E09_(3) Plan Formación Corporativa 2012.pdf
 E09_(4) Acciones de Formación del Profesorado.pdf
 E09_(5) Acciones de Innovación Profesorado.pdf
 E09_(6) Movilidad profesorado.pdf
 Otras evidencias opcionales:
 Compl_22_Directriz 4.3. Resultados Encuesta Satisfa... Profesorado.pdf

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No hay recomendaciones indicadas en los informes de verificación.

En cuanto a la composición docente indicada en la memoria de verificación, en años sucesivos se observa un ligero descenso del porcentaje de profesores a tiempo completo. No obstante, el 87,5% del profesorado cumple esta condición. Esto se debe, como se ha indicado anteriormente, a la situación económica de las universidades, con una tasa de reposición del 10% y la singularidad de un departamento que ha tenido que hacer frente a un incremento de su carga docente, por el paso de varias diplomaturas a grados sin poder incorporar profesorado estable y fomentando la contratación de profesorado asociado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.pdf
 Informe de verificación ANECA.pdf
 Informe de seguimiento ANECA.pdf. En:
<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/documentacion>
 Última versión de la memoria verificada.pdf

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Psicología cuenta con dos técnicos. Uno de ellos dedicado a dar soporte a los laboratorios del centro. La otra técnica se dedica en exclusiva a la docimoteca o laboratorio de test del centro.

El 84% de los docentes se manifiestan satisfechos o muy satisfechos con el personal de apoyo de laboratorios, docimoteca y biblioteca (ítem 19).

En lo referido al Practicum de este título (18 créditos), un vicedecanato de Practicum del centro coordina el establecimiento de convenios con centros de distintos niveles educativos (desde infantil hasta bachillerato), en Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEPs), así como asociaciones (ASTRAPACE, ASSIDO, Fundown, Proyecto Hombre) ...

La tutorización de los alumnos de Practicum la desarrolla una profesora (CU) como tutor interno, que además actúa de enlace entre los centros conveniados y la Facultad de Psicología.

Para cada plaza de Practicum en un centro conveniado se identifica un tutor externo con el que, previa revisión de actividades y objetivos con el tutor interno de la titulación, se acuerda un plan de trabajo.

Los tutores externos tienen amplia experiencia profesional en los centros conveniados, son titulados en Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía. Entre las evidencias se muestran la relación de tutores externos que durante el curso 13-14 tutorizaron a alumnos del título.

Desde la perspectiva del desarrollo del Practicum, el personal de apoyo es suficiente. No obstante, la gestión administrativa del mismo, que es unificada para todos los títulos del centro, resultaba excesiva para una sola persona, por lo que desde el curso 2014-15 se ha incorporado una auxiliar administrativa para apoyo puntual.

Para la correcta identificación y desarrollo de las funciones de cada agente en el Practicum, se dispone de una guía personalizada para alumnos, tutores académicos y tutores externos, además de la guía del Practicum (donde se reflejan los talleres de formación académico-profesional). En el caso concreto de los tutores externos, las funciones se acuerdan y revisan junto con el tutor académico, tanto para concretarlas como para ajustarlas a las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11_Formación y Experiencia Tutores Practicum.pdf

Informe de verificación ANECA.pdf

Informe de seguimiento ANECA.pdf. En:

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/documentacion>

Última versión de la memoria verificada.pdf

Otras evidencias opcionales:

Compl_22_Directriz 4.3. Resultados Encuesta Satisfa... Profesorado.pdf

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título tiene asignada un aula en exclusividad, con capacidad para 36 alumnos. Además, se ofrecen 5 salas de usos múltiples, 5 salas para trabajos o estudio en grupo, una sala de conferencias y salas de videoconferencia.

El centro pone a disposición del título espacios suficientes, acondicionados con tecnología muy reciente, con servicios tanto para el alumnado como para los docentes. Por otra parte, las características de los espacios ofrecen aulas para las distintas necesidades que pueden surgir en el desarrollo del título. De la valoración de los recursos materiales en el seno de la Comisión de Calidad se han generado acciones de mejora en referencia a la dotación de nuevos espacios para el trabajo de alumnos en grupos pequeños (Ver Planes de Mejora).

Los espacios se complementan con un servicio de consulta, préstamo y corrección de tests (con un fondo de más de 400 pruebas), con equipamiento informático para corrección mediante pin. Este servicio se encuentra en continua ampliación, tanto con fondos del centro como por convenios con los Colegios Profesionales (Ver Planes de Mejora).

El alumnado dispone de una sala de estudio en el propio centro, como un fondo de más de 10000 volúmenes físicos (y 13000 en los departamentos del centro), con puestos de lectura ideados para distintos usuarios. Disponen además de distintas salas para estudios o trabajos en grupo. Los fondos bibliográficos están disponibles en préstamo.

El centro pone a disposición del título dos salas de ordenadores de gestión institucional, configuradas para las singularidades de la Facultad de Psicología. Estas salas son tanto de libre acceso como docentes. Además, el centro pone a disposición 5 ordenadores portátiles en préstamo en la Sala de estudio y un aula informática móvil desplazable a cualquier aula del centro, con 20 ordenadores portátiles.

Los medios materiales se complementan con los medios electrónicos: aula virtual institucional, aula virtual del centro, bases de datos documentales, plataformas de documentación online a texto completo con un fondo de casi 800 revistas online relacionadas con Psicología, software estadístico licenciado, etc. Estos recursos son accesibles desde cualquier punto de la red de la UMU y adicionalmente desde cualquier lugar mediante escritorios virtuales, que simulan el entorno típico de una microaula del centro.

Los fondos bibliográficos se consideran adecuados. Además la UMU realiza convocatorias anuales de petición de fondos relacionados con los títulos. Aunque los datos respecto a la bibliografía recomendada oscilan entorno al 50%, esto se justifica por la actualización realizada por los docentes incluyendo estudios (artículos de reciente publicación) que son proporcionados a los alumnos.

Todos los espacios y servicios puestos a disposición del título están en un óptimo estado de conservación y actualización.

El 97% de los docentes consideran que las aulas y el ambiente de trabajo en ellas están bien o muy bien y que se adecúan bien o muy bien al número de estudiantes y actividades programadas en ellas (ítem 12). En el mismo porcentaje consideran que están bien o muy bien las salas de estudio, laboratorios, aulas de ordenadores, ... (ítem 11)

En el caso de los estudiantes, el 87,5% manifiesta que están muy satisfechos o satisfechos con las aulas y el ambiente de trabajo en ellas (ítem 11). Este hecho se ha mejorado recientemente, trasladando a los alumnos a un aula de mobiliario móvil y con sillas más cómodas. La satisfacción con esta medida se realizará a final del curso 2014-15. Por otra parte, el 93,8% manifiesta estar muy satisfecho o satisfecho con la adecuación de los espacios de trabajo a las actividades desarrolladas (ítem 10). Por último, el 75% de este colectivo indican estar muy satisfecho o satisfechos con el espacio y ambiente de trabajo en salas de estudio, laboratorios, aulas de ordenadores (ítem 9).

El 87,9% de los docentes manifiestan que las fuentes de información disponibles están bien o muy bien (ítem 13), dato que se eleva en

el caso de los estudiantes hasta el 100% (ítem 12).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_Infraestructuras Disponibles Máster Educación.pdf

Informe de verificación ANECA.pdf

Informe de seguimiento ANECA.pdf. En:

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/documentacion>

Última versión de la memoria verificada.pdf

Otras evidencias opcionales:

Compl_16_Directriz 2.2. Resultados Satisfacción Estu... cación UMU.pdf

Compl_22_Directriz 4.3. Resultados Encuesta Satisfac... Profesorado.pdf

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No procede

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No procede

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Además de los servicios de apoyo ofertados por la UMU y descritos en la evidencia E14, desde el centro se ofrece a los estudiantes una sesión de acogida y de información de la titulación, en el primer curso, así como sesiones orientativas sobre todo en aspectos profesionales en el segundo curso, relacionadas con la organización y gestión de los servicios de orientación y el desempeño profesional en el ámbito de la Psicología de la Educación.

En concreto, para los alumnos del curso 2013-14, las actividades desarrolladas han sido:

1. Presentación: "Procedimientos para la realización del Prácticum". Ponente: Dra. Doña Francisca González Javier, Vicedecana de Prácticum. Salón de Grados (Facultad de Psicología), 23 de septiembre de 17 a 20 horas.
2. Presentación y organización de actividades referidas a las competencias logradas, junto con las evidencias de aprendizaje. Ponente. Dra. Doña Lola Prieto. 26 de septiembre de 17 a 20 horas.
3. Taller: "Conceptualización de competencias profesionales en el campo de la Psicología de la Educación". Ponente: Dr. D. Agustín Romero Medina (Dpto. Psicología Básica y Metodología). Salón de Grados, 25 de septiembre de 16:30-18:30 horas.
4. Taller: "El portafolio como herramienta para la evaluación de competencias profesionales". Ponente: Dr. D. Francisco Bermejo (Dpto. Psicología Evolutiva y Educación). Salón de Grados, 25 de septiembre, 18:30 a 20: 30 horas.
5. Taller sobre: "Cómo se organiza y gestiona un departamento de orientación". Ponente: Dr. D. Juan García Esteban. Jefe del Departamento de Orientación del Instituto de Educación Secundaria Ramón y Cajal. Salón de Grados (Facultad de Psicología), 30 de septiembre, de 17 a 20 horas.

En concreto, para los alumnos que terminan este título en el curso 2014-15, las actividades desarrolladas han sido:

1. "Procedimientos para la realización del Prácticum". Ponente: Doña Francisca González Javier, Vicedecana de Prácticum. Salón de Grados (Facultad de Psicología), 9 Octubre, 16- 20 horas.
2. Presentación de competencias y organización de actividades referidas a las competencia logradas, junto con las evidencia de aprendizaje. Ponente. Dra. María Dolores Prieto. Biblioteca del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación (Facultad de Psicología), 16 Octubre desde las 17 – 20 horas
3. "Organización y gestión de un servicio de orientación". Ponente: Sra. Doña Irene Ruiz Martínez. Jefa del Departamento de Orientación del Instituto de Educación Secundaria "Villa de Alguazas". Biblioteca del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, (Facultad de Psicología), 23 de Octubre, 17 a 20 horas.
4. Taller: "Conceptualización de competencias profesionales en el campo de la Psicología de la Educación". Ponente: Prof. Agustín Romero Medina (Dpto. Psicología Básica y Metodología) Salón de Grados (Facultad de Psicología), 30 de Octubre, 16:30-18 horas.
5. Taller: "El portafolio como herramienta para la evaluación de competencias profesionales". Ponente: Dr. D. Francisco Bermejo (Dpto. Psicología Evolutiva y Educación). Salón de Grados (Facultad de Psicología), 30 Octubre, 18 a 20 horas.

9 de Enero 2015

Taller sobre Generando posibilidades, la resiliencia

Impartido por la Dra. Anna Forés Miravalles es una de las autoras más relevantes en el estudio de la Resiliencia. Esta actividad se encuadra dentro de la asignatura (código: 5375) una de las más solicitadas en el Máster. La actividad fue muy bien valorada por los estudiantes de segundo y primer curso del Máster.

18 de Marzo 2015

Taller: Un abrazo entre realismo y esperanza: invitación a la resiliencia

Impartido por Stefan Vanistendael (Utrecht, 1951) es sociólogo y demógrafo por la Universidad de Lovaina, Bélgica. Investigador en el Centro de Estudios de Población y Familia de Bruselas (CBGS) y, desde 1979, trabaja en la Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE), en Ginebra. Esta acción de formación se encuadra dentro de la asignatura (código: 5375).

Todos estos talleres aparecen en los documentos facilitados por la vicedecana de Prácticum y la coordinadora del Máster.

El 60% de los estudiantes manifiesta estar muy satisfechos o satisfechos con las acciones de atención y orientación (ítem 14).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_Servicios de apoyo orientación movilidad.pdf

Última versión de la memoria verificada. En:

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/documentacion>

Otras evidencias opcionales:

Comp_16_Directriz 2.2. Resultados Satisfacción Estu...cación UMU.pdf

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las prácticas externas se han realizado de acuerdo con lo previsto en la Memoria de verificación del título, pues los recursos con los que cuenta el Máster garantizan su correcta realización. La Facultad de Psicología y en concreto este Máster cuenta con numerosos convenios con administraciones públicas, instituciones y organismos no gubernamentales que permiten a los estudiantes de este máster diseñar su propia especialización, ayudando a que adquieran las competencias correspondientes a esta asignatura y obteniendo resultados muy satisfactorios en el desarrollo de la misma.

El desarrollo de las prácticas externas del título se acompaña de guías para todos los agentes: estudiante, tutor externo y tutor académico. Estas guías están complementadas por la guía del Practicum que especifica las competencias, organización del Practicum, planificación docente, actividades de apoyo, seminarios o talleres de formación, etc., además de todo lo referido a la evaluación y trabajo a desarrollar.

El programa formativo del Practicum se realiza en centros externos donde se desarrollan las actividades profesionales competentes del título. Actualmente, la oferta de convenios para el desarrollo del Practicum es superior a la demanda, por lo que no se han materializado todos los convenios ofertados.

Entidades con convenio: 64

Plazas ofertadas: 147

La elección de los centros de prácticas recae en los estudiantes, que según sus intereses profesionales eligen el centro de destino.

En el caso que la demanda superara la oferta en un determinado destino, se aplicaría la nota media del expediente. No obstante, esta situación nunca se ha producido por la amplia oferta de plazas.

El Practicum se desarrolla durante un cuatrimestre, además del TFM, por lo que el estudiante no tiene que recibir una docencia obligatoria u optativa. Esta organización está ideada para permitir la adquisición práctica de las competencias.

La coordinación entre tutor externo y académico está establecida en el plan de trabajo y se ha desarrollado con normalidad.

Los tutores externos, por recibir a nuestros alumnos en sus centros de trabajo perciben una pequeña dotación económica desde la Facultad de Psicología. Dicha dotación depende de los presupuestos de cada año, pero suele rondar los 300€ brutos. Realmente, por supervisar a un alumno durante 18 créditos, la cantidad es ciertamente simbólica y la mayoría de ellos lo hacen por la convicción de que pueden colaborar en la buena formación de los futuros profesionales del título. Además, la Universidad les ofrece:

- Diploma en el que se le considera Profesor Colaborador Honorario de la Universidad de Murcia para ese curso académico.
- Posibilidad de solicitar una tarjeta universitaria que le ofrecería los mismos derechos que al resto de la comunidad universitaria: cuenta de correo electrónico, acceso a instalaciones y servicios, acceso a bibliotecas etc, acceso a la docimoteca de nuestra Facultad.
- Certificado firmado por el Secretario General donde se reconoce su labor como tutor ese curso académico.

El 85% de los docentes considera que la realización del Practicum ha sido buena o muy buena en cuanto que su desarrollo actual ayuda a conseguir la adquisición de competencias de índole profesional o aplicada por parte del estudiante (ítem 14).

Por otra parte, los estudiantes informan estar satisfechos en un 85% con la información facilitada del Practicum (ítem 18); en un 100% con el desarrollo del mismo (ítem 19) y también el 100% indica estar satisfecho con la relación que las prácticas desarrolladas tienen con los contenidos de la titulación (ítem 20).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15_Listado Memorias Practicum 13-14.pdf

Otras evidencias opcionales:

Comp_16_Directriz 2.2. Resultados Satisfacción Estu...cación UMU.pdf

Comp_22_Directriz 4.3. Resultados Encuesta Satisfac... Profesorado.pdf

Comp_23_Directriz 5.5. ListadoConveniosPracticum.pdf

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria de verificación del título no se hacía mención expresa a ningún compromiso relativo al personal de apoyo, recursos materiales y servicios. Además, ni en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título no se recomienda nada relativo al personal de apoyo o los recursos materiales. Es más, en el informe de verificación del título se dice: "Concreta los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse" y "Especifica el personal académico y de apoyo necesario que resulta adecuado para favorecer la consecución de las competencias que pretenden lograrse".

Aunque no se dispone de un plan de dotación de recursos propiamente dicho si que existe una normativa interna (Modificación de las instrucciones sobre financiación de los másteres aprobada en consejo de gobierno de 19 de junio de 2012) en la que se determina la dotación presupuestaria, donde literalmente se expresa "Del total de ingresos de la Universidad producidos por las matrículas en cada Máster Universitario, se distribuirá el 30% de la matrícula correspondiente a los primeros 20 alumnos equivalentes matriculados y el 15% de la matrícula correspondiente a los restantes alumnos equivalentes matriculados". Esto permite la adquisición de diferentes recursos materiales y servicios en beneficio de la calidad docente del máster. No obstante, para la mejora de espacios y servicios, existe una convocatoria de infraestructura de carácter anual mediante la cual los distintos servicios, centros y departamentos solicitan la adquisición de material inventariable para la actualización de sus respectivas infraestructuras. Dicha convocatoria tiene un apartado específico para la adquisición de fondos bibliográficos, otro para la realización de viajes para prácticas y una partida importante para cubrir gastos derivados de prácticas docentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada.pdf

Informe de verificación ANECA.pdf

Informe de seguimiento ANECA.pdf. En:

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/psicologia-educacion/documentacion>

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La actividades formativas y las metodologías empleadas en el máster son diversas y cada una de ellas se vinculada a las competencias que cada asignatura cubre. Asimismo, los sistemas de evaluación empleados por el profesorado se ajustan a la comprobación de la adquisición de los resultados de aprendizaje. Cabría mencionar que en las metodologías docentes se incluyen tutorías formativas, análisis de casos, elaboración de proyectos, trabajos en grupos, etc.

Los resultados de aprendizaje se han detallado por parte del profesorado en las fichas de materia, buscando siempre la mejor coherencia y adecuación.

La orientación sobre evaluación y actividades es explicitada por el profesorado en la presentación de la asignatura y en las guías docentes que están a disposición del alumnado, tanto en la web de la facultad, como en Aula Virtual para el alumnado matriculado.

Respecto a las metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la titulación (ítem 7), en un 68,8% los estudiantes se muestran muy satisfechos o satisfechos. El 81,3% están muy satisfechos o satisfechos con los sistemas de evaluación empleados (ítem 8).

Hay que destacar que es el TFM el que le supone un mayor nivel de exigencia a los estudiantes, tal y como se ha reseñado anteriormente. No obstante, el nivel de calidad del TFM se ha incrementado a lo largo de los cuatro años de impartición del título.

Enlace a plataforma de tf

<https://tf.um.es/tf/paginas/home.seam?ticket=ST-1003696-Pk4r1M5EciAGTkF7dpCW-1entrada>.

Hay que añadir que el procedimiento de análisis de la adecuación de las actividades formativas, materiales y conocimientos se basan en los informes del alumnado, los cuales se analizan en la Comisión Académica.

En relación al Practicum se cuenta con los informes de los tutores externos, los elaborados por el alumnado en relación a sus plazas y con las visitas y contactos entre los tutores académicos y los profesionales externos que tutorizan al alumnado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf

Complementaria tabla 1 – Máster de Psicología de la Educación UMU.pdf

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforma el plan de estudios.pdf

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Respecto a la evolución y el progreso del alumnado hay que señalar que se ajusta a las previsiones recogidas en la memoria.

Respecto a los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, el informe de los Resultados Académicos 2013-14, realizado por la Universidad de Murcia, hay que destacar que: en relación a la tasa de rendimiento esta es semejante a la de los otros

Másteres y se sitúa en el 95,62%. En relación a la tasa de éxito ésta se sitúa en el 100%, lo cual se considera sumamente favorable. Otro dato de interés es que la tasa de abandono en el curso siguiente al ingreso es del 4,35%. Y que la tasa media de eficiencia es del 98,36%.

Estos resultados se consideran adecuados en el ámbito temático del máster y satisfactorios si se tiene en cuenta que en los últimos años un mayor número de estudiantes matriculados compaginan sus estudios con actividades laborales.

Los informes de los tutores de Practicum son considerados elementos fiables del perfil de egreso, y éstos son siempre favorables. Prueba de ello es que en varios casos el alumnado continúa su labor en el centro a través de prácticas extracurriculares. Las evidencias de la evaluación de las competencias se registran en los exámenes, prácticas, informes y demás pruebas que el profesorado utiliza en la evaluación de las competencias.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf

Complementaria tabla 1 – Máster de Psicología de la Educación UMU.pdf

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforma el plan de estudios.pdf

E15 En el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico)

Otras evidencias opcionales:

E05_(4) Resultados Académicos PC05 Máster Psicología Educación.pdf

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el cuatrienio marcado (2010-11 a 2013-14) la matrícula asciende a 94 estudiantes (tabla 4), quedando muy cerca del objetivo fijado en la Memoria verificada en la que se preveía un valor de matrícula de 100 estudiantes en el cuatrienio (25 por curso).

Las tasas de abandono son bajas (entre 0 y 4%) y entendemos que responden a aspectos ajenos al plan de estudios, tales como aspectos económicos (denegación de becas, empleos, etc.). En algunos casos la denegación de beca se comunica al alumnado en el mes de Enero, prácticamente finalizado el primer cuatrimestre lo cual se traduce en la citada tasa de abandono. Prueba de ello es que la misma tasa es nula para el curso 2013-14. En cualquier caso la tasa de abandono se mantiene por debajo de las previsiones de la Memoria verificada, que eran del 5%.

Las tasas de eficiencia y rendimiento son muy altas, en torno al 95%, tal y como se comentó en el criterio 6.2, semejante a otros másteres del centro y en concordancia con las previsiones de la Memoria verificada. En relación a la tasa de éxito esta se sitúa en 100%, lo cual se considera sumamente favorable.

Por asignaturas solo destaca la menor tasa de rendimiento en la asignatura TFM, dato que concuerda con la valoración y análisis que de esta materia se ha venido haciendo a lo largo de este informe.

Teniendo en cuenta las características de los estudiantes, creemos que las tasas sobre los resultados del título son acordes a lo previsto y, valorado conjuntamente, la Titulación obtiene unos resultados buenos, aunque obviamente mejorables.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.pdf

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforma el plan de estudios.pdf

E03_(1) Criterios de admisión Máster de Psicología Educación UMU.pdf

E03_(2) Listados Admitidos, Excluidos y Listas de Espera de todo el periodo del Máster

E03_(3) Análisis Perfil Ingreso PC03 Máster Educación.pdf

En: <http://www.um.es/documents/13951/2312239/PROCESOPC03MásterEducacion2010-2014.pdf/580872eb-73da-42e0-ab74-9769627d47f3>

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de satisfacción forman parte de los procesos de apoyo del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, específicamente conforman el proceso PA03. Los informes realizados por cursos, se encuentran accesibles para los miembros de la comunidad educativa en el enlace: <http://www.um.es/web/psicologia/pa03-satisfaccion-de-expectativas-y-necesidades2>. El Plan de Recogida de Opiniones, aprobado en Comisión de Garantía de Calidad de 25 de Julio de 2011, especifica: los colectivos valorados, qué valoran, cuando, cómo, y quien es el responsable de la recogida y análisis preliminar de esa información. Lo podemos encontrar publicado y accesible a la población general, en: <http://www.um.es/documents/13951/2278518/PlanRecogidaOpiniones.pdf/38153d02-81fe-4496->

933f-7befaf6020a1

Los grupos de interés de los cuales se ha valorado la satisfacción son: alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores y egresados.

Los mecanismos e instrumentos de recogida de información han variado según los colectivos y a lo largo del desarrollo del título.

Así pues, con el alumnado se comenzó con encuestas presenciales, para continuar con encuestas on line y posteriormente, dado que había una baja tasa de respuesta y estos instrumentos de medida no resultaban adecuados valorar el origen de la satisfacción y orientar las oportunidades de mejora, se optó por la presentación por parte de los representantes del alumnado en comisión académica de informes sobre: proceso de enseñanza aprendizaje, conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas, organización de la enseñanza, orientación académica y laboral, instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo, etc. No obstante se combinan formatos en la valoración de procesos como la satisfacción con el proceso de admisión y matriculación.

En el colectivo de profesorado, empleadores y egresados se ha realizado el procedimiento de encuestas principalmente. No obstante, el profesorado utiliza la comisión académica del máster para transmitir sus valoraciones del desarrollo del título. Asimismo, los empleadores utilizan la figura de tutor interno de prácticas (profesores del título que sirven de puente entre empresa y alumno) para informar de cualquier aspecto de relevancia que quede fuera de las preguntas realizadas en las encuestas. Esta información es transmitida al coordinador, bien de forma verbal o utilizando unas hojas de incidencias que forman parte del "Manual del Tutor Externo".

Con el personal de administración y servicios se han realizado encuestas y grupos focales de forma conjunta.

La satisfacción de los grupos de interés se considera adecuada, pero manifiestamente mejorable, tal y como se refleja en los análisis y propuestas de mejora de los informes publicados a los que hemos hecho referencia al inicio del epígrafe.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.pdf

Otras evidencias opcionales:

E01_(2) Informes de Satisfacción PA03 Máster Educación UMU.pdf

<http://www.um.es/web/psicologia/pa03-satisfaccion-de-expectativas-y-necesidades2>

Compl_24_Directriz 7.2. PlanRecogidaOpiniones.pdf

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información obtenida por parte del COIE de la universidad de Murcia, y sistematizada en el Informe de Inserción y Satisfacción de Egresados sobre el alumnado de las dos primeras promociones del Máster, cursos 2010 al 2013, son bastante positivos y alentadores pues teniendo en cuenta que a la encuesta realizada por el COIE sobre el total de la población de egresados de esos dos cursos (43 sujetos) respondieron 24 (el 55,8%), y de ellos trabajan 15 (el 62,5%), la mayoría en la Región de Murcia (9, el 60%), 4 en el resto de España y 2 en el extranjero. Es decir, en el peor de los casos (que los que no respondieron a la encuesta no trabajen), tenemos un 27,7% de los estudiantes de este Máster han conseguido trabajo en su mayoría relacionado con los conocimientos, competencias y formación para las que el Máster capacita (73,4% de sujetos con empleos total o bastante relacionados con el Máster). Así pues nuestra valoración general es satisfactoria.

El perfil del empleo es semejante o ligeramente mejor a lo que se empieza a crear en nuestro país, a tiempo parcial, pero jornada completa, y en la administración autonómica (aunque también en fundaciones o empresas privadas) en empresa privada y temporal.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.pdf

E18_Informe Inserción laboral y satisfacción egresados.pdf